

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GHAMA AGUIRRE & AGUIRRE INGENIERÍA CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 18.35 h, en el domicilio de la Compañía, ubicada en el conjunto habitacional Sunshine Hills del barrio la Armenia II, de esta ciudad, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Ghama Aguirre & Aguirre Ingeniería CIA LTDA. :

- 1.- WILLIAN FERNANDO AGUIRRE AMAGUAYA, por sus propios derechos, propietario del 30% de participaciones de la compañía.
- 2.- CARLOS GEOVANNI AGUIRRE AMAGUAYA, por sus propios derechos, propietario del 30% de participaciones de la compañía.
- 3.- JUAN PABLO AGUIRRE AMAGUAYA, por sus propios derechos, propietario del 30% de participaciones de la compañía.
- 4.- SILVIA DEL ROCIO AGUIRRE AMAGUAYA, por sus propios derechos, propietaria del 10% de participaciones de la compañía.

Se nombra a la señora Silvia del Rocio Aguirre Amaguaya para que actúe como secretaria Ad-Hoc de esta Junta General ordinaria.

Se procede a tomar lista de los accionistas concurrentes, y se verifica la presencia de los 4 accionistas que representa el 100% del capital social pagado de la Compañía, es decir MIL DOLARES AMERICANOS divididos en mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente General, relacionado al Balance del ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados; y pide se trate el punto número uno, para lo cual se solicita al Ing. Willian Fernando Aguirre Amaguaya ponga en conocimiento de la Junta General su informe relacionado al Ejercicio económico del año 2015, el mismo que indica que como Gerente de la Compañía debe informar que ha tenido movimiento económico, con respecto al Balance General Analítico en la cuenta de activo caja un valor de 1360.56 y la cuenta de pasivos 767.66, un capital suscrito de 1000.00. Obteniendo como resultado una perdida de 407.10.

Indica también que, con la finalidad de cumplir con las obligaciones estatutarias de la Compañía y tributarias en el SRI, se registra únicamente el valor correspondiente a la Integración del Capital de la Compañía que consta en una

cuenta transitoria de activo por cobrar y en contraparte en la cuenta de Patrimonio Neto desglosando el Capital suscrito y asignado de cada accionista de la Compañía tal como consta en el Balance General de la Compañía.

En lo que se relaciona al Estado de Pérdidas y Ganancias igualmente registra movimiento en los ingresos tenemos 4232.19 y un egreso de 4639.29 obteniendo así una pérdida en el ejercicio económico. 407.10.

En cuanto al punto número dos, una vez conocidos los estados financieros de la Compañía, esto es: Balance General y Estado de Resultados, la Junta General aprueba los mismos de manera unánime, sin realizar ningún tipo de observación.

Siendo las 20:00 h y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, constante en la convocatoria a junta general ordinaria; se concede un receso hasta que se redacte el acta correspondiente. Una vez reintegrada la Junta a las 20:35 h, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente en la Junta, firmada para constancia en unidad de acto, el Presidente y Secretario que certifican.



Ing. Carlos Geovanni Aguirre Amaguaya
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sra. Silvia del Rocio Aguirre Amaguaya
ACCIONISTA SECRETARIA